

[illegible]

Amados los otros cinquenta Ducados como mas larga
mente consta del que fu aproado por el Senor
Licenciado Don Juan de abasco. La obra del
obispado que se ha por conbento que se obligo en su persona
y bienes Laureles y otros bienes que son apear de
los de la dha Cantabria y de la renta del dho año
Ducado por quedar pagado y satisfecho. Lo tengo
así el Senor Laureles y otros bienes y Antonio de
lina y Antonio de Pául y Juan antt. Senor
de Mendocin Senor de esta Villa el Sargante
que es el dho Senor de esta Villa el Sargante
Matthias de Sargante = ante mi Senor

Juan de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin

Ante mi Senor de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin

Ante mi Senor de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin
J. de Sargante = ante mi Senor de Mendocin

150

Ante de Dago

Para del ospital (nuevo)
de la Silla =

Son gado

Por el Comisario Don Mathias de Garza
bal de Dcientos y quatro Ducados de
velon por la Capellania Garza y el
Año Dado de ochenta y cinco =

Son 2244

68866

633

11

76296

